

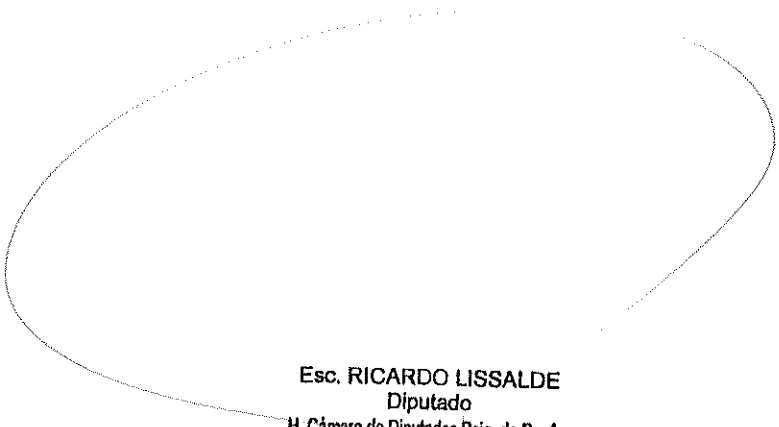
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su rechazo y preocupación por el vaciamiento del "Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur" por parte del Poder Ejecutivo Nacional, llevado a cabo mediante el despido de sus trabajadores y trabajadoras, así como la eliminación de cartelería y material pedagógico alusivo a las gestiones del ex presidente Juan Domingo Perón en relación con la soberanía nacional, la participación de las veteranas y mujeres en la defensa de la Patria, y la histórica postura de las Abuelas de Plaza de Mayo durante el Conflicto del Atlántico Sur de 1982.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En vísperas de cumplirse 44 años de la gesta heroica de nuestros veteranos y veteranas de Malvinas y a 193 años de la usurpación colonial británica, las autoridades nacionales del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur han tomado la decisión de profundizar el desmantelamiento de dicha institución.

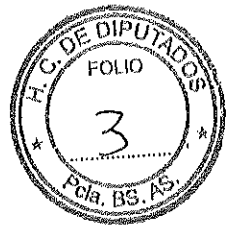
Este proceso, que se inició con una serie de despidos, ha avanzado ahora hacia la supresión de elementos simbólicos y educativos fundamentales para la memoria colectiva de todos los argentinos, incluidos los ciudadanos de nuestra Provincia de Buenos Aires.

La política de "desmalvinización" denunciada incluyó la remoción de placas informativas sobre el rol de las veteranas de guerra, invisibilizando una vez más la participación de las mujeres en la historia de la defensa nacional. Se ha retirado cartelería de figuras como María Remedios del Valle, Juana Azurduy y "Macacha" Güemes, además de historias de mujeres clave en la reivindicación soberana como María la Grande y las maestras que enseñaron castellano en las islas en 1971.

Es particularmente alarmante el desmantelamiento de la información referida al contexto de la última dictadura cívico-militar. La decisión de cubrir con pintura la imagen de las Abuelas de Plaza de Mayo con la leyenda "*Las Malvinas son Argentinas, los desaparecidos, también*" constituye un agravio a la política de Memoria, Verdad y Justicia. No es posible construir una "memoria completa" prescindiendo de los escenarios internos en los que se desarrolló el conflicto de 1982.

Asimismo, se ha retirado la placa que detallaba la labor de Juan Domingo Perón, quien fuera el primer presidente en presentar la cuestión Malvinas ante la ONU y el impulsor de la inclusión de los archipiélagos en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Estos actos, con un marcado sesgo ideológico, atentan contra la Causa Malvinas como una política de Estado irrenunciable, tal como lo establece la Disposición Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional.

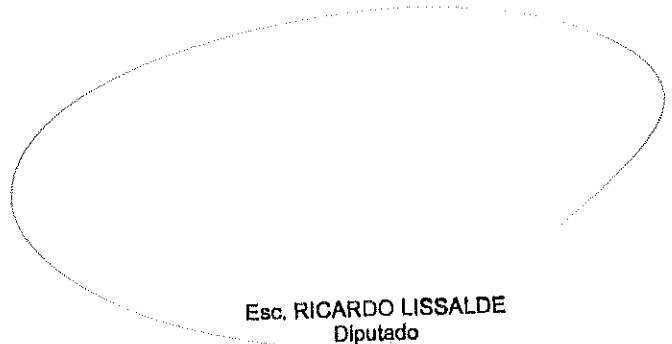
Como representantes del pueblo de la Provincia de Buenos Aires, territorio que ha brindado miles de hijos a la defensa de nuestra soberanía y que custodia con fervor la memoria de sus caídos, no podemos permanecer indiferentes ante el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

desmantelamiento de un espacio que debe velar por la educación y el honor de la historia de nuestra patria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.